

**Magallanes Value Investors,
S.A., Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación de los servicios de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de planes de pensiones, todos ellos servicios recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones. Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva y de los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

El registro de los citados ingresos se ha considerado como cuestión clave para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva y de los clientes a los que se prestan los correspondientes servicios consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones.

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación de la totalidad de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras y de los clientes a los que se les prestan los servicios de asesoramiento sobre inversiones y comercialización de planes de pensiones de los ingresos relacionados devengados por la Sociedad durante el ejercicio.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de

si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no estarán obligadas a tener una Comisión de Auditoría las entidades de interés público previstas en el artículo 3.5 b) de la mencionada Ley que sean pequeñas y medianas, por lo que los Administradores de la Sociedad han asumido dichas funciones.

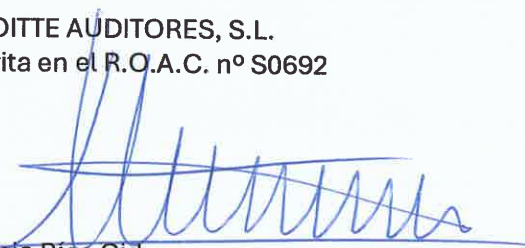
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es decir para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

23 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/12265

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP7874907

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería		-	-	Deudas con intermediarios financieros o particulares		1.155.970,71	935.206,16
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	10	96.043,35	76.418,41
		-	-	Acreedores por prestaciones de servicios	10	45.675,99	71.747,75
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	9.046.471,43	9.758.309,59	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista		3.442.249,27	5.464.687,47	Acreedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	20	956.100,00	779.040,00
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		58.151,37	8.000,00
Deudores por comisiones pendientes		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		5.335.851,27	4.111.594,31	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		268.370,89	182.027,81	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda	6	2.451.131,47	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		2.451.131,47	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales	12	1.029.310,96	808.045,84
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		964.841,46	770.787,48
Activos dudosos		-	-	Diferidos		64.469,50	37.258,16
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	6	623.574,42	599.741,92	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	400,00	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos		696.312,44	341.017,82
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		623.174,42	599.341,92	Administraciones Públicas	9	696.312,44	341.017,82
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Salidos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	-
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		2.881.594,11	2.084.269,62
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	193.408,42	111.774,52
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		193.408,42	111.774,52
De uso propio	7	23.012,46	33.444,14	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		23.012,46	33.444,14	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos Intangibles		-	-	Capital	11	300.000,00	300.000,00
Fondo de Comercio		-	-	Emitido y suscrito		300.000,00	300.000,00
Aplicaciones informáticas	8	-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión	11	300.000,00	300.000,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas	11	4.296.228,95	3.506.333,88
Activos fiscales	12	275.485,06	195.051,71	Reserva legal		60.000,00	60.000,00
Corrientes		460,06	291,71	Reservas voluntarias		4.236.228,95	3.446.333,88
Diferidos		275.025,00	194.760,00	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		55.733,37	150,00	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		55.733,37	150,00	Remanente		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos	9	3.783,18	5.575,73	Resultado del ejercicio	3	20.507.959,91	19.789.895,07
Anticipos y créditos al personal		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		5.022,00	5.022,00	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(16.000.000,00)	(15.500.000,00)
Otros activos		(1.238,82)	553,73	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		12.479.191,39	10.592.273,09	TOTAL PATRIMONIO NETO		9.597.597,28	8.508.003,47
Cuentas de orden	15	-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.479.191,39	10.592.273,09
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden		7.119.518.888,94	3.592.010.127,31				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7874908

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	17	121.275,55	304.694,31
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		87.306,74	304.694,31
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		33.968,81	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	19	505.850,46	497.820,36	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		505.850,46	497.820,36	Otros intereses y rendimientos		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-			-	-
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	18	31.836.114,97	30.148.196,03
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		18.680.319,98	16.909.341,79
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		749.999,35	749.999,88
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	6	855,88	6.967,62	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		11.021.529,59	11.164.295,04
Acciones y participaciones cartera interior		855,88	6.967,62	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Derivados		-	-	Servicios de asesoramiento		993.097,45	952.663,35
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
		-	-	Otras comisiones		391.169,60	371.895,97
Pérdidas por diferencias de cambio	2-q	4.099,91	6.014,03	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
		-	-	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
Gastos de personal	20	2.842.138,55	2.475.446,23	Ganancias por operaciones financieras	6	2.513,86	38,46
Sueldos y cargas sociales		2.831.922,13	2.464.991,66	Deuda pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		10.216,42	10.454,57	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		2.513,86	38,46
Otros gastos de personal		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	21	1.227.975,46	1.047.969,08	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		50.376,96	49.601,65	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		49.172,53	35.841,36			-	-
Publicidad y representación		48.818,66	29.482,88	Ganancias por diferencia de cambio	2-q	142,23	18,68
Servicios de profesionales independientes		382.342,36	375.723,18			-	-
Servicios administrativos subcontratados		110.595,99	126.554,49	Otros productos de explotación		-	-
Gastos pagados repercutibles a los vehículos gestionados		-	-	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Otros gastos		586.668,96	430.755,52	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
		-	-	Otros productos de explotación		-	-
Contribuciones e impuestos	21	2.361,40	2.361,40			-	-
		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Amortizaciones	7	13.521,48	13.584,55	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inmovilizado material de uso propio		13.521,48	13.584,55	Instrumentos de capital		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-	Activos intangibles		-	-
		-	-	Resto		-	-
Otras cargas de explotación	8	11.793,17	19.365,70	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Tasas en registros oficiales		11.669,30	9.908,61	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Otros conceptos		123,87	9.457,09	Otras provisiones		-	-
		-	-			-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	21	-	578,00	Otras ganancias		382,42	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Activos intangibles	7	-	578,00	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		382,42	-
		-	-			-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-			-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	6.843.872,81	6.592.945,44			-	-
		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-			-	-
		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	20.507.959,91	19.789.895,07			-	-
		-	-			-	-
TOTAL DEBE		31.960.429,03	30.452.947,48	TOTAL HABER		31.960.429,03	30.452.947,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP7874909

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

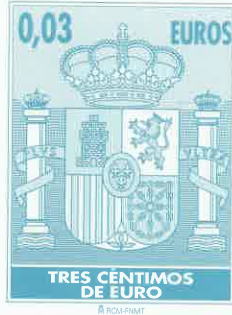
	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	20.507.959,91	19.789.895,07
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	110.503,22	(1.862,65)
Otros ingresos/gastos		110.503,22	(1.862,65)
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	6	(27.625,84)	465,67
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		82.877,38	(1.396,98)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	(1.657,98)	6.929,16
Otros ingresos/gastos		(1.657,98)	6.929,16
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	6	414,50	(1.732,29)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(1.243,48)	5.196,87
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		20.589.593,81	19.793.694,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP7874910

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024

BI ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Emilito y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	300.000,00	-	300.000,00	2.506.333,88	-	16.647.253,72	-	-	(13.000.000,00)	-	107.974,63	6.861.562,23
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	300.000,00	-	300.000,00	2.506.333,88	-	16.647.253,72	-	-	(13.000.000,00)	-	107.974,63	6.861.562,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	19.789.895,07	-	-	-	-	3.769,89	19.793.664,96
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	300.000,00	-	300.000,00	3.506.333,88	-	16.647.253,72	-	-	15.647.253,72	-	111.774,52	8.508.003,47
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	300.000,00	-	300.000,00	3.506.333,88	-	19.789.895,07	-	-	(15.500.000,00)	-	111.774,62	8.508.003,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	20.507.959,91	-	-	-	-	81.633,90	20.589.593,81
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	300.000,00	-	300.000,00	4.296.228,95	-	19.789.895,07	-	-	19.000.000,00	-	193.408,42	9.597.597,28

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP7874911

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		19.822.682,80	19.137.057,74
Resultado del ejercicio antes de impuestos		27.351.832,72	26.382.840,51
Ajustes al resultado		(105.454,37)	(277.607,25)
Amortizaciones	7 y 8	13.521,48	13.584,55
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	7	-	578,00
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	6	(1.657,98)	6.929,16
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	17	(121.275,55)	(304.694,31)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio	2-q	3.957,68	5.995,35
Otros ingresos y gastos	12	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(788.332,18)	(767.813,27)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(1.310.600,04)	(229.351,55)
Otros activos	9	(53.790,82)	3.539,09
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10 y 20	220.764,06	(194.072,70)
Otros pasivos	9	355.294,62	(347.928,11)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.635.363,37)	(6.200.362,25)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	17	94.888,81	304.694,31
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	12	(6.730.252,18)	(6.505.056,56)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(2.341.163,32)	165.274,83
Pagos por inversiones		(3.224.402,46)	(17.896,44)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	7	(3.089,80)	(16.991,44)
Inmovilizado material	6	(3.221.312,66)	(905,00)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		883.239,14	183.171,27
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	7	-	-
Otros activos financieros	6	883.239,14	183.171,27
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(19.500.000,00)	(18.147.253,72)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(19.500.000,00)	(18.147.253,72)
Dividendos	3	(19.500.000,00)	(18.147.253,72)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		(3.957,68)	(5.995,35)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(2.022.438,20)	1.149.083,50
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.464.687,47	4.315.603,97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.442.249,27	5.464.687,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP7874912

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 26 de noviembre de 2014 y fue inscrita el 3 de diciembre de 2014 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 5 de diciembre de 2014, en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 239.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la administración, representación, gestión de las inversiones, gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades:

- La gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) armonizadas.
- La gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) no armonizadas.
- La gestión de IICIL.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, y asesoramiento sobre inversiones siempre que se refiera a los instrumentos citados previstos en el apartado 1 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La comercialización de Fondos de Inversión, SICAV, IICIL gestionados y planes de pensiones asesorados.



CLASE 8.^a



OP7874913

En este sentido, con fecha 12 de abril de 2019 la Sociedad inscribió en el Registro Administrativo la modificación de su programa de actividades, con el objeto de incluir en la actividad de gestión discrecional de carteras los instrumentos señalados en los apartados a), b) y c) del Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores. El 26 de abril de 2019, la CNMV autorizó a la Sociedad a realización de dichas actividades.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Lagasca nº 88, de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestiona los vehículos detallados en el Anexo.

Con fecha 19 de marzo de 2024 la Sociedad, como sociedad gestora, y la entidad depositaria de Magallanes Impacto, F.I.L. (en liquidación) acordaron su disolución y la apertura del periodo de liquidación y, en consecuencia, a partir de dicha fecha quedaron suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de participaciones. La Sociedad, con el concurso del depositario, actúa de liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo para hacer efectivo a los partícipes su cuota de liquidación. En este sentido, se repartirá el efectivo disponible en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes del fondo, mediante reembolsos obligatorios de participaciones; no obstante lo anterior, tanto la Sociedad (titular de una participación aproximada del 2% del fondo de inversión libre y con un valor efectivo de 16.467,20 euros a 31 de diciembre de 2025) como Soixa, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (también gestionada por la Sociedad, como "inversor ancla" y titular de una participación del 26% aproximadamente), diferirán el cobro de sus reembolsos con el fin de anticipar los cobros del resto de los partícipes. Por último, la Sociedad ha acordado garantizar en cada momento los cobros diferidos de Soixa mediante Letras del Tesoro pignoras a este fin, motivo por el cual asumirá determinados riesgos de crédito y de mercado adicionales de su participación y de la participación de Soixa (véase Nota 5.1).

Adicionalmente, en virtud del acuerdo tripartito firmado, la Sociedad es investment manager de Magallanes Value Investors UCITS, domiciliada en Luxemburgo, gestionada y administrada por Fundpartner Solutions Europe, S.A. (Grupo Pictet) - véase Nota 18.

Por otra parte, la Sociedad comercializa y asesora en materia de inversiones a un Fondo de Pensiones gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (véase Nota 18).

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante Grupo Tradifin, S.L. (con domicilio social en la calle Lagasca, 88, en Madrid), que es la que formula las correspondientes cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Adicionalmente, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión, la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Serfiex, Servicios Financieros Experimentales, S.A.; Auren Global Compliance, S.L. y Aiblu Servicios Profesionales, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones fueron comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Caceis Fund Services Spain, S.A.U. en virtud del cual son delegados en esta última determinados servicios jurídicos, contables, de cumplimiento normativo y administrativos relacionados con los fondos de inversión, el fondo de inversión libre y la sociedad de inversión de capital variable gestionados (véase Nota 21).

Por último, en virtud de los acuerdos de mediación en la comercialización de las participaciones de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad firmados con Tressis, Sociedad de Valores, S.A.; Banco Inversis, S.A.; Allfunds Bank, S.A.; Orienta Capital, S.G.I.I.C, S.A., Envalor Gestión de Patrimonios, A.V., S.A. y Plusvalue, A.V.,



CLASE 8.^a



OP7874914

S.A. (con estos dos últimos también por el Fondo de Pensiones gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.) la Sociedad cede determinadas comisiones (véase Nota 19). Adicionalmente, el 1 de octubre de 2018 la Sociedad suscribió con Gawa Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. un contrato de asesoramiento para el estudio, análisis, preparación y selección de activos idóneos para ser adquiridos por el Fondo de Inversión Libre que gestiona (véase Nota 19).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en estas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esta fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2025.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a



OP7874915

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b., 2.g. y 2.h.).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g. y 2.h.).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.b.).
- La recuperación futura de los impuestos diferidos (véase Nota 2.n.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2025 se presenta junto con la información correspondiente al ejercicio 2024, esta última únicamente a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP7874916

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo General de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo General de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones - véase Nota 6.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones ha ascendido a 3.500,00 euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21.d).

i) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado



CLASE 8.^a



OP7874917

miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de estas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad excedía dicho límite al mantener cuentas



CLASE 8.^a



OP7874918

corrientes en Banco Santander, S.A. y que representaban a dicha fecha aproximadamente un 27% de sus recursos propios computables. Es intención de la Sociedad subsanar este hecho a la mayor brevedad posible.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y



CLASE 8.^a



OP7874919

sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.ª



OP7874920

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.



CLASE 8.^a



OP7874921

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



CLASE 8.^a



OP7874922

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la



CLASE 8.^a



OP7874923

corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



OP7874924

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo al tratarse de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



OP7874925

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



CLASE 8.^a



OP7874926

	Años de Vida Útil
Mobiliario, instalaciones y otros Equipos informáticos y de comunicación	4 - 10 4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a



OP7874927

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.ª



OP7874928

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones recibidas de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de asesoramiento, de comercialización de vehículos de ahorro y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, estas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Por otro lado, las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.^a



OP7874929

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados y asesorados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros y corresponden a los de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (algunas de ellas extranjeras) y mandatos de gestión discrecional e individualizada de carteras de Fondos de Pensiones y los patrimonios asesorados se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Adicionalmente, sin que exista registro en las cuentas de orden, comercializa un plan de pensiones de la modalidad individual. Las comisiones generadas por todas estas actividades se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP7874930

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP7874931

- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.



CLASE 8.^a



OP7874932

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Con fecha 5 de mayo de 2025, la Sociedad ha suscrito un contrato de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente a compromisos de pensiones post-empleo por un importe total de 144.000 euros de los cuales 16,71 euros corresponden a una prima neta por fallecimiento y 143.983,29 euros corresponden a una prima única por jubilación, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos del personal – Gastos variable del personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).



CLASE 8.^a



OP7874933

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de mayo de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
Reservas legal	-	-
Reservas voluntarias	-	789.895,07
Dividendos-	20.507.959,91	19.000.000,00
A cuenta-		
Concedidos con anterioridad al cierre del ejercicio	16.000.000,00	15.500.000,00
Concedidos con posterioridad al cierre del ejercicio	-	-
Complementarios	4.507.959,91	3.500.000,00
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	20.507.959,91	19.789.895,07

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 9 de diciembre de 2025, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2025. El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifestó la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, se muestra a continuación:

	Euros
	9 de diciembre de 2025
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	16.836.636,00
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Cantidad disponible para distribuir	16.836.636,00
Liquidez disponible	18.849.149,00
Importe del dividendo a cuenta	16.000.000,00
Remanente	2.849.149,00



CLASE 8.^a



OP7874934

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros	
	Consejo de Administración	
	2025	2024
Retribuciones a corto plazo (*)	1.214.347,36	1.215.945,14
Dietas (**)	12.000,00	17.000,00

(*) Por su condición de empleados de la Sociedad, teniendo asimismo la condición de Alta Dirección de la Sociedad.

(**) Por su condición de consejeros, de los cuales 9.000,00 euros han sido percibidos por miembros de la Alta Dirección (12.000,00 euros en el ejercicio 2024) -véase Nota 21-.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro miembros, dos de género masculino y dos de género femenino. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Alta Dirección de la Sociedad está formada por tres miembros, uno de género masculino y dos de género femenino, respectivamente, todos ellos miembros del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha satisfecho 47.484,11 euros (41.325,31 euros en el ejercicio 2024) por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se registra en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Adicionalmente, no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. No obstante lo anterior, y como consecuencia de su consideración como sujetos obligados al Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, han comunicado a la Sociedad su participación y/o pertenencia a consejos de administración en diferentes entidades, algunas de ellas con objeto social análogo o complementario al de la propia Sociedad. En este sentido, la Sociedad tiene establecidos procedimientos que mitigan estas situaciones de conflictos de interés, siempre en el mejor interés de los accionistas de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP7874935

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras nacionales, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Banca March, S.A.	535.597,10	1.039.079,04
Banco de Sabadell, S.A.	612.650,19	473.457,47
CaixaBank, S.A.	596.453,50	502.072,59
CACEIS Spain Bank, S.A.U.	340.424,37	737.462,92
Banco Santander, S.A.	1.357.124,11	2.712.615,45
EBN Banco de Negocios, S.A.	-	-
	3.442.249,27	5.464.687,47

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto) - véase Nota 17.

A cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía pignorados determinados saldos de las cuentas corrientes anteriormente desglosadas, por importe de 2.265.176,85 euros, en garantía de los cobros por reembolsos que Soixa, S.I.C.A.V., S.A. ha diferido en el marco de la operativa de liquidación de Magallanes Impacto, F.I.L. (en liquidación) -véase Nota 1-.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 correspondientes a las actividades recogidas en su programa de actividades (véanse Notas 1 y 18), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



OP7874936

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Inversión financieros	1.806.750,96	1.341.515,62
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	63.698,49	63.524,58
Gestión de IIC de inversión libre	-	-
Gestión de IIC extranjeras	3.261.989,82	2.541.551,54
Servicios de asesoramiento	95.621,37	75.517,29
Otras comisiones	107.790,63	89.485,28
	5.335.851,27	4.111.594,31

La totalidad de saldos del detalle anterior se encuentran denominados en divisa euro. Asimismo, la totalidad de contrapartes están radicadas en territorio español, excepto las relativas a "Gestión de IIC extranjeras" que se encuentra domiciliada en Luxemburgo.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	623.174,42	-	623.174,42
Activos financieros a coste	400,00	-	-	-	-	400,00
	400,00	-	-	623.174,42	-	623.574,42
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	599.341,92	-	599.341,92
Activos financieros a coste	400,00	-	-	-	-	400,00
	400,00	-	-	599.341,92	-	599.741,92



CLASE 8.^a



OP7874937

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2025: Instituciones de Inversión Colectiva	365.296,00	623.174,42
	365.296,00	623.174,42
Ejercicio 2024: Instituciones de Inversión Colectiva	450.309,23	599.341,92
	450.309,23	599.341,92

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene en cartera acciones de la Sociedad de Inversión de Capital Variable domiciliada en Luxemburgo gestionada por la Sociedad por importe de 79.722,46 euros (54.840,38 euros al 31 de diciembre de 2024); participaciones de fondos de inversión gestionados por la Sociedad por importe de 527.135,62 euros (427.390,38 euros al 31 de diciembre de 2024) y participaciones en un fondo de inversión libre gestionado por la Sociedad por importe de 16.316,34 euros (117.111,16 euros al 31 de diciembre de 2024) - véase Nota 1 -.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos a su coste de adquisición durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de los activos financieros incluidos a efectos de su valoración en esta categoría se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	450.309,23	639.304,67
Compras	150,00	905,00
Ventas	(85.163,23)	(189.900,44)
Saldos al cierre del ejercicio	365.296,00	450.309,23

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros durante el ejercicio 2025 han supuesto un beneficio neto de 1.657,98 euros (pérdida neta de 6.929,16 euros en el ejercicio 2024) registrándose en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



CLASE 8.^a



OP7874938

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	623.174,42	599.341,92	193.408,42	111.774,52
	623.174,42	599.341,92	193.408,42	111.774,52

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2025 y 2024, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:

	Euros					
	2025			2024		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	149.032,68	(37.258,16)	111.774,52	143.966,17	(35.991,54)	107.974,63
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.657,98)	414,50	(1.243,48)	6.929,16	(1.732,29)	5.196,87
Variación por valoración	110.503,22	(27.625,84)	82.877,38	(1.862,65)	465,67	(1.396,98)
Saldos al cierre del ejercicio	257.877,92	(64.469,50)	193.408,42	149.032,68	(37.258,16)	111.774,52

6.2 Activos financieros a coste

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el saldo del epígrafe "Acciones y participaciones – Acciones y participaciones en cartera interior" del balance corresponde a 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. que la Sociedad adquirió como requisito para la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidos Fondos de Pensiones (véase Nota 1.h.). Conforme a lo establecido en la normativa de aplicación estas acciones están valoradas al coste, al ser instrumentos de capital no negociables en un mercado activo y no existir otra evidencia del valor razonable de las acciones.



OP7874939

CLASE 8.^a**Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

6.3 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros lo integran, es la siguiente:

Ejercicio 2025:

	Euros							
	Deuda Pública		Valores de Renta Fija		Activos Dudosos	Ajustes por Valoración		Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Cartera Interior	Cartera Exterior		Intereses Devengados no Vencidos	Provisiones por Deterioro de Valor de los Instrumentos de Deuda	
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (*)	2.424.744,73	-	-	-	-	26.386,74	-	2.451.131,47
	2.424.744,73	-	-	-	-	26.386,74	-	2.451.131,47

(*) Corresponde a Letras del tesoro español que se encuentran pignoradas en garantía de los cobros por reembolsos que Soixa, S.I.C.A.V., S.A. ha diferido en el marco de la operativa de liquidación de Magallanes Impacto, F.I.L. (en liquidación) -véase Nota 1-.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no era titular de valores representativos de deuda.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros
	2025
Saldo al inicio del ejercicio	-
Adquisiciones	3.221.162,66
Ventas y amortizaciones	(796.417,93)
Saldo al cierre del ejercicio	2.424.744,73

Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 por estos activos financieros, se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Deuda Pública interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.



CLASE 8.^a



OP7874940

7. Inmovilizado material – De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Otros elementos de inmovilizado	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2024	97.988,24	21.233,23	-	119.221,47
Adiciones	-	8.991,44	8.000,00	16.991,44
Retiros	-	(812,26)	-	(812,26)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	97.988,24	29.412,41	8.000,00	135.400,65
Adiciones	-	3.089,80	-	3.089,80
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	97.988,24	32.502,21	8.000,00	138.490,45
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2024	(71.511,37)	(17.094,85)	-	(88.606,22)
Dotaciones (Nota 2.g.)	(9.811,94)	(3.772,61)	-	(13.584,55)
Retiros	-	234,26	-	234,26
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(81.323,31)	(20.633,20)	-	(101.956,51)
Dotaciones (Nota 2.g.)	(10.478,64)	(3.042,84)	-	(13.521,48)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(91.801,95)	(23.676,04)	-	(115.477,99)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	16.664,93	8.779,21	8.000,00	33.444,14
Saldos al 31 de diciembre de 2025	6.186,29	8.826,17	8.000,00	23.012,46

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existían activos materiales completamente amortizados y en uso por importe de 40.284,36 y 34.725,59 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance (durante el ejercicio 2024 se pusieron de manifiesto 578,00 euros por deterioro), registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.^a



OP7874941

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	55.990,05	55.990,05
Adiciones	-	-
Retiros / Otros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	55.990,05	55.990,05
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(55.990,05)	(55.990,05)
Dotaciones (Nota 2-h)	-	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(55.990,05)	(55.990,05)
Activo intangible neto	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existían activos intangibles totalmente amortizados y en uso por importe de 55.990,05 en ambos ejercicios. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Otros activos y Otros pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos (Nota 21)	5.022,00	-	5.022,00	-
Administraciones Públicas (Nota 12)	-	696.312,44	-	341.017,82
Otros	(1.238,82)	-	553,73	-
	3.783,18	696.312,44	5.575,73	341.017,82

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Comisiones a pagar

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



OP7874942

	Euros	
	2025	2024
Naturaleza:		
Comisiones a pagar	96.043,35	76.418,41
	96.043,35	76.418,41
Áreas geográficas:		
España	96.043,35	76.418,41
Unión Europea	-	-
	96.043,35	76.418,41
Moneda:		
Euro	96.043,35	76.418,41
Otras monedas	-	-
	96.043,35	76.418,41

El epígrafe “Comisiones a pagar” recoge el importe pendiente de pago por el servicio de mediación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva realizadas por otras entidades (véase Nota 19).

Acreedores por prestaciones de servicios

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Naturaleza:		
Acreeedores por prestaciones de servicios (Nota 21)	45.675,99	71.747,75
	45.675,99	71.747,75
Áreas geográficas:		
España	45.675,99	71.747,75
Unión Europea	-	-
	45.675,99	71.747,75
Moneda:		
Euro	45.675,99	71.747,75
	45.675,99	71.747,75

11. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 300.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa. La transmisión de las acciones está sujeta a determinados requisitos estatutarios.



CLASE 8.^a



OP7874943

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de la Sociedad con porcentajes de participación superior al 20 por ciento del capital social eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Grupo Tradifin, S.L.	153.000	51,00%	153.000,00
Amura Gestión Empresarial, S.L.	135.000	45,00%	135.000,00
	288.000	96,00%	288.000,00

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal. El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 300.000,00 euros, no habiéndose producido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros				
	Reservas				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2024	60.000,00	2.446.333,88	-	2.506.333,88	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	60.000,00	3.446.333,88	-	3.506.333,88	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024 (*)	-	789.895,07	-	789.895,07	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	60.000,00	4.236.228,95	-	4.296.228,95	-

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.



CLASE 8.^a



OP7874944

Reservas Voluntarias y Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

12. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían saldos deudores corrientes frente a las Administraciones Públicas, excepto por 460,06 euros (291,71 euros al 31 de diciembre de 2024) registrados en “Activos fiscales – Corrientes” del balance que se corresponden con retenciones indebidas del ejercicio anterior reclamadas a la Hacienda Pública.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantenía los siguientes pasivos corrientes frente a las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Pasivos fiscales – Corrientes		
Cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades	964.841,46	770.787,48
Otros Pasivos (Nota 9)		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22.623,78	16.166,10
Hacienda Pública acreedora por IRPF	175.238,88	170.233,21
Hacienda Pública acreedora por IRPF partícipes de los FI gestionados	498.449,78	154.618,51
	696.312,44	341.017,82
	1.661.153,90	1.111.805,30

En el ejercicio 2025 la cuota a pagar asciende a 964.841,46 euros ya minorada de las retenciones y pagos a cuenta realizados que ascienden a 5.935.568,62 euros (770.787,48 euros la cuota a pagar del ejercicio 2024 ya minorada de las retenciones y pagos a cuenta realizados que ascendieron a 5.779.166,28 euros).

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los fondos de inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente, una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.



CLASE 8.^a



OP7874945

ii. Desglose del gasto por Impuesto de Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corriente	6.924.137,81	6.550.180,44
Con origen en el ejercicio	6.919.351,20	6.549.953,76
Con origen en ejercicios anteriores	4.786,61	226,68
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	(80.265,00)	42.765,00
	6.843.872,81	6.592.945,44

iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	27.351.832,72	26.382.840,51
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	4.512,08	15.532,90
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (**)	1.100.100,00	779.040,00
Disminuciones (**)	(779.040,00)	(950.100,00)
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	27.677.404,80	26.227.313,41

(*) Incluye las donaciones realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por importes de 4.309,06 y 5.849,13 euros, respectivamente (véase Nota 21).

(**) Se corresponde con la provisión por retribución variable de los ejercicios 2025 y 2024 devengada pero no satisfecha al cierre de dichos ejercicios (véase Nota 20).



CLASE 8.^a



OP7874946

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	27.351.832,72	26.382.840,51
Diferencias permanentes	4.512,08	15.532,90
Cuota al 25%	6.839.086,20	6.599.593,35
Deducciones		
Donativos deducibles	-	(6.874,59)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en ejercicios anteriores	4.786,61	226,68
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	6.843.872,81	6.592.945,44

(*) Importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos financieros con cambios en patrimonio neto (Nota 6)	(64.469,50)	(37.258,16)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(64.469,50)	(37.258,16)

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del balance correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos Fiscales - Diferidos	275.025,00	194.760,00
Provisiones por remuneraciones variables (Nota 20)	275.025,00	194.760,00
Activos financieros con cambios en patrimonio neto (Nota 6)	-	-
Pasivos Fiscales - Diferidos	(64.469,50)	(37.258,16)
Activos financieros con cambios en patrimonio neto (Nota 6)	(64.469,50)	(37.258,16)
Saldo neto	210.555,50	157.501,84

Los activos por impuesto diferido se han registrado en el balance adjunto por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo



CLASE 8.^a



OP7874947

determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No existen otros activos diferidos que no hayan sido registrados en el balance.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

13. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d) del citado Reglamento, salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en el Reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



CLASE 8.^a



OP7874948

Riesgo de liquidez

Los activos que mantiene la Sociedad, sin considerar las participaciones en instituciones de inversión colectiva, tienen en su totalidad un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2025.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

La Sociedad se encuentra expuesta a este riesgo por los activos que se encuentran registrados en el epígrafe "Acciones y participaciones – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto", si bien en opinión de los Administradores este riesgo se encuentra monitorizado periódicamente y está dentro del perfil de riesgo asumible por la Sociedad.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad gestiona 3 Fondos de Inversión (Magallanes European Equity, F.I.; Magallanes Iberian Equity, F.I. y Magallanes Microcaps Europe, F.I.) que promueven características medioambientales y sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088) sin tener como objetivo explícito inversiones sostenibles. Las características medioambientales que promueven estos fondos son la adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación y el uso sostenible y protección de recursos. Las características sociales que promueven son la prevención de accidentes laborales, atracción y retención del talento humano, y reducción del riesgo reputacional. Asimismo, la Sociedad gestiona un Fondo de Inversión Libre (Magallanes Impacto, F.I.L. -en liquidación-) que tiene como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 Reglamento (UE) 2019/2088); conforme al objeto de gestión establecido en el Folleto, es un fondo de impacto social que invierte fundamentalmente en deuda no cotizada (que tenga la consideración de título valor) de entidades microfinancieras sociales que otorgan microcréditos a personas desfavorecidas de países en vías de desarrollo) -véase Nota 1.

14. Gestión de Capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).



CLASE 8.ª



OP7874949

15. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado (véase Nota 18) -		
Fondos de Inversión de carácter financiero	1.867.971.216,24	1.266.050.946,73
Fondos de Inversión Libre	800.363,94	5.773.869,89
Sociedades de Inversión de Capital Variable	595.432.587,12	475.392.708,10
IIC extranjeras (*)	1.177.853.345,44	775.496.065,39
Patrimonio asesorado (**)	578.784.430,20	109.596.915,41
Patrimonio comercializado	2.898.676.946,00	959.699.621,79
	7.119.518.888,94	3.592.010.127,31

(*) Corresponde al patrimonio de la Sociedad de Inversión de Capital Variable domiciliada en Luxemburgo, en virtud del acuerdo de delegación de gestión formalizado con otras entidades (véanse Notas 1 y 18).

(**) Corresponde al asesoramiento de un plan de pensiones español de la modalidad individual (véase Nota 18).

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 comercializa patrimonios de dicho plan de pensiones de la modalidad individual.

16. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la entidad. El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad en marzo de 2026 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2025 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

CLASE 8.^a

OP7874950

17. Intereses y rendimientos asimilados**Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros**

El desglose del saldo del capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intermediarios financieros	121.275,55	304.694,31
	121.275,55	304.694,31

El epígrafe "Intermediarios financieros" recoge el importe correspondiente a los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, así como por los títulos de renta fija mantenidos por la misma a lo largo del ejercicio (véase nota 5).

18. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Fondos de Inversión financieros	18.680.319,98	16.909.341,79
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	749.998,35	749.999,88
Gestión de IIC de inversión libre	-	-
Gestión de IIC extranjeras ⁽¹⁾	11.021.529,59	11.164.295,04
Servicios de asesoramiento ⁽²⁾	993.097,45	952.663,35
Otras comisiones ⁽²⁾	391.169,60	371.895,97
	31.836.114,97	30.148.196,03

(1) En virtud del acuerdo tripartito firmado con fecha 1 de diciembre de 2015, la Sociedad es investment manager de Magallanes Value Investors UCITS, domiciliada en Luxemburgo, administrada por Fundpartner Solutions Europe, S.A. (Grupo Pictet).

(2) La Sociedad mantiene acuerdos con Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. en virtud de los cuales la primera presta servicios de comercialización y asesoramiento en materia de inversión a la segunda sobre Ahorropensión Noventa y Seis, Fondo de Pensiones (fondo gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.).



CLASE 8.ª



OP7874951

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido en territorio nacional, salvo los registrados en el epígrafe "Gestión de IIC extranjeras" relativos a un emisor luxemburgués.

19. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

Por otro lado, la composición del capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de comercialización (*)	505.850,46	497.820,36
Comisiones pagadas por asesoramiento	-	-
	505.850,46	497.820,36

(*) Por estos acuerdos la Sociedad satisface un porcentaje sobre el patrimonio intermediado por cada entidad.

20. Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gasto variable de personal (Nota 12)	1.100.083,29	779.040,00
Gastos fijos de personal y retribución en especie	1.512.221,28	1.473.685,19
Cargas sociales	219.617,56	212.266,47
	2.831.922,13	2.464.991,66

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe pendiente de pago al personal (en su totalidad en concepto de retribución variable) se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP7874952

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	3	2	5	5	3	2	5	5
Técnicos	2	6	8	8	1	6	7	8
Administrativos	2	1	3	3	2	-	2	3
No Cualificado	1	-	1	1	1	-	1	1
	8	9	17	17	7	8	15	17

Al 31 de diciembre de 2025 hay un empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos Generales, Contribuciones e impuestos y Otras cargas de explotación

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), así como el de varias plazas de garaje cuyo arrendador es la sociedad dominante de la Sociedad (véase Nota 11) se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden durante los ejercicios 2025 y 2024 a 49.399,80 y 48.142,28 euros, respectivamente. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad asociada al mencionado arrendamiento se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance por importe de 5.022,00 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Sociedad formalizó con fecha 3 de diciembre de 2016 este contrato de arrendamiento con Grupo Tradifin, S.L. por un período de cinco años (a contar desde el 1 de septiembre de 2016), siendo tácitamente prorrogable por períodos de un año de duración, salvo preaviso en contrario efectuado por cualquiera de las partes en el plazo establecido en dicho contrato. Con fecha 15 de diciembre de 2022, el arrendador llevó a cabo la aportación de los inmuebles a favor de su filial Cabher, 96 S.L., quedando esta subrogada en los derechos y obligaciones del anterior arrendador, de tal forma que, a partir del 1 de enero de 2023, los pagos se hacen a esta última.

A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores, en base a la totalidad de contratos de arrendamientos operativos que mantiene la Sociedad, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	29.575,80	28.794,38
Entre uno y cinco años	-	-
Total	29.575,80	28.794,38



CLASE 8.^a



OP7874953

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Sistemas informáticos”, “Servicios administrativos subcontratados”, “Publicidad y representación”, “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos” se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
<i>Sistemas informáticos</i>	49.172,53	35.841,36
<i>Servicios administrativos subcontratados</i>	110.595,99	126.554,49
<i>Publicidad y representación</i>	48.818,66	29.492,88
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo funciones de control interno	68.409,80	73.916,84
Servicios de análisis	76.215,32	118.746,13
Servicios jurídicos	85.631,24	80.569,39
Otros	152.086,00	102.490,82
	382.342,36	375.723,18
<i>Otros gastos-</i>		
Dietas consejeros (Nota 4)	12.000,00	17.000,00
Otros-		
Transportes	17.081,71	11.212,80
Primas de seguros (Nota 4)	53.652,97	46.034,91
Servicios bancarios y similares	863,28	922,49
Suministros	174.397,48	179.348,11
Otros	328.673,52	176.237,21
	586.668,96	430.755,52

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo del balance. Las dietas de consejeros pendientes de pago se registran, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Otros Acreedores” del pasivo del balance.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el entorno de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión, la Sociedad mantiene delegadas las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna en Serfiex, Servicios Financieros Experimentales, S.A.; Auren Global Compliance, S.L. y Aiblu Servicios Profesionales, S.L., respectivamente. Dichas delegaciones han sido comunicadas e inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por estos conceptos se incluye en el saldo del epígrafe “Servicios de profesionales independientes – Delegación/apoyo funciones de control interno” del detalle anterior.

Asimismo, la Sociedad también mantiene un acuerdo con Caceis Fund Services Spain, S.A.U. en virtud del cual son delegados en esta última determinados servicios jurídicos, contables y administrativos relacionados con los tres fondos de inversión, una sociedad de inversión de capital variable y un fondo de inversión libre gestionados. El importe devengado por este concepto se corresponde con el saldo del epígrafe “Servicios administrativos subcontratados”.



CLASE 8.^a



OP7874954

Por último, la Sociedad mantiene el compromiso de realizar donaciones a la Fundación Balia por la infancia, a la Fundación Capacis para la discapacidad intelectual y a la fundación Voluntarios por África de acuerdo a los términos especificados con Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. en la comercialización de Ahorropensión Noventa y Seis, Fondo de Pensiones (fondo gestionado por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.). El importe pagado por la suma de estos conceptos durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 4.309,06 euros (5.849,13 euros por este concepto durante el ejercicio 2024), que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros gastos – Otros – Otros" del detalle anterior.

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes" se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 10.360,00 y 10.000,00 euros, respectivamente. Durante dichos ejercicios no se han prestado servicios adicionales a los de auditoría facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	7,42	5,78
Ratio de operaciones pagadas	7,63	5,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,65	0,06

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	1.085.975,04	1.438.556,66
Total pagos pendientes	33.988,76	28.816,42



OP7874955

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Volumen monetario	1.045.608,90	1.397.185,10
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>96,28%</i>	<i>97,12%</i>
Número de facturas	631	690
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>95,75%</i>	<i>95,97%</i>

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

d) Otras cargas de explotación

En los ejercicios 2025 y 2024, el saldo del epígrafe "Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones en el que está integrada la Sociedad por importe de 3.500,00 en ambos ejercicios, (véase Nota 1.h) y las tasas satisfechas a Organismos Supervisores. El saldo del epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" corresponde a compensaciones por incidencias en la operativa de valores de distintas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.



CLASE 8.ª



OP7874956

Anexo

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Fondos de Inversión

- Magallanes European Equity, Fondo de Inversión
- Magallanes Iberian Equity, Fondo de Inversión
- Magallanes Microcaps Europe, Fondo de Inversión
- Magallanes Impacto, Fondo de Inversión Libre (en liquidación)

Sociedades de Inversión de Capital Variable

- Soixa, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.



CLASE 8.^a



OP7874957

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible de la misma

Magallanes Value Investors, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la "Sociedad"), se constituyó por tiempo indefinido el 26 de noviembre de 2014, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de diciembre de 2014 y en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2014, con el número 239.

El objeto social de la Sociedad comprende la administración, representación y gestión de las inversiones de instituciones de inversión colectiva, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y cualesquiera otras actividades permitidas por la normativa vigente aplicable a las sociedades gestoras.

El domicilio social se encuentra en Madrid, calle Lagasca nº 88.

El ejercicio 2025 coincide con la celebración del décimo aniversario de la Sociedad. Durante este periodo, la entidad ha desarrollado su actividad bajo un modelo de gestión basado en el análisis fundamental, la disciplina inversora y una orientación a largo plazo, consolidando su posicionamiento como gestora independiente especializada en renta variable europea.

Entorno económico y de mercado

Durante el ejercicio 2025, la economía mundial ha mostrado un comportamiento resiliente, con un crecimiento estimado del 3,2%. Las previsiones apuntan a una moderación hasta el 2,9% en 2026.

El entorno macroeconómico ha estado condicionado por la persistencia de la inflación, la aplicación de políticas monetarias restrictivas y un elevado nivel de incertidumbre geopolítica y comercial. En este contexto, la eurozona ha registrado un crecimiento moderado, estimado en el 1,3% para 2026.

En cuanto a los mercados financieros, el ejercicio ha mostrado una evolución positiva en términos generales. El índice MSCI Europe ha registrado una revalorización del +17,5%, mientras que el IBEX 35 ha experimentado un incremento del +49,3%. Por su parte, el S&P 500 ha obtenido una rentabilidad del +16,4% en dólares, equivalente a un +2,6% en euros debido a la depreciación de dicha divisa.

Evolución de la actividad

Durante el ejercicio, la Sociedad ha experimentado una evolución favorable de su actividad.

El volumen de activos gestionados y asesorados ha alcanzado los 3.785 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, frente a los 2.632 millones de euros del ejercicio anterior, como consecuencia tanto de la evolución de los mercados como de la captación neta de patrimonio.



CLASE 8.^a



OP7874958

Los ingresos por comisiones de gestión, asesoramiento y comercialización se han situado en 31,8 millones de euros, frente a los 30,1 millones de euros registrados en el ejercicio 2024, como resultado del incremento de los activos medios gestionados.

El resultado del ejercicio ha ascendido a 20.508 miles de euros, frente a los 19.790 miles de euros del ejercicio anterior, reflejando una evolución positiva de los resultados de la Sociedad.

Resultados de inversión

Los vehículos gestionados por la Sociedad han registrado, en términos generales, un comportamiento extraordinario durante el ejercicio.

Las tres estrategias han obtenido rentabilidades de doble dígito, situándose en todos los casos por encima del 20%, destacando el comportamiento de la estrategia ibérica (superior al 45%) y la recuperación de las estrategias europea y microcaps.

Gestión de riesgos y uso de instrumentos financieros

La Sociedad desarrolla su actividad en el marco de una política de control de riesgos adecuada a la naturaleza de los activos gestionados.

El uso de instrumentos financieros, incluidos derivados, se realiza con la finalidad de optimizar la gestión de las carteras, dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable y conforme a las políticas internas de gestión de riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presentaba un saldo pendiente de pago a proveedores de 33.988,76 euros, sin que existieran importes vencidos que excedieran los plazos legales de pago.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 7,42 días, cumpliendo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio que pudieran afectar de forma relevante a la situación financiera o a los resultados de la Sociedad.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Información medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, no existen activos, pasivos, gastos ni contingencias de carácter medioambiental que resulten significativos.



CLASE 8.ª



OP7874959

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad tiene en consideración los riesgos y oportunidades asociados a factores de sostenibilidad en el marco de sus decisiones de inversión.

Servicio de atención al cliente

Durante el ejercicio no se han recibido reclamaciones por parte de los clientes.

La Sociedad mantiene un compromiso continuo con la mejora de la calidad del servicio prestado a los inversores, incorporando las sugerencias recibidas en sus procesos internos.

Evolución previsible

La evolución futura de la Sociedad estará condicionada por la situación económica y geopolítica global.

No obstante, la Sociedad afronta el próximo ejercicio desde una posición consolidada, con un modelo de negocio estable, una estructura organizativa adecuada y un proceso de inversión consistente.

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE TRANSCRIPCIÓN

Dña. Mónica Delclaux Real de Asúa, Secretaria del Consejo de Administración de MAGALLANES
VALUE INVESTORS SA SGIIC,

CERTIFICA

Que con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 2026, en la que fueron aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, se detectó la existencia de determinados errores de transcripción en la información relativa al **patrimonio asesorado y patrimonio comercializado** incluida la nota 15 de la memoria y, por arrastre, en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

Los referidos errores tienen carácter exclusivamente material y obedecen a errores de transcripción en el proceso de elaboración de la información, sin que afecten al patrimonio, resultado, fondos propios, situación financiera de la Sociedad ni a ningún otro estado financiero integrante de las cuentas anuales aprobadas.

En consecuencia, los importes erróneos y corregidos son:

	Importe reflejado en CCAA 2025	Importe rectificado
BALANCE		
Otras cuentas de Orden	7.119.518.888,94€	5.235.086.032,87€
<u>Nota 15 pág. 38 de la Memoria</u>		
Patrimonio asesorado 2025	578.784.430,20€	143.703.009,10€
Patrimonio comercializado 2025	2.898.676.946,00€	1.449.325.511,03€
Suma patrimonios 2025	7.119.518.888,94€	5.235.086.032,87€

La presente diligencia se incorpora a las cuentas anuales aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2026 al objeto de dejar constancia de la rectificación indicada, manteniéndose inalterado el resto de la información contenida en dichas cuentas anuales. Se hace constar que será igualmente remitida a CNMV mediante nuevo tramite CAG así como incorporada en las cuentas a Depositatar en el Registro Mercantil.

Y para que así conste, expido la presente diligencia en Madrid, a 20 de mayo de 2026.

La Secretaria del Consejo

Dña. Mónica Delclaux Real de Asúa